

Jugadores de nacionalidad extranjera de 10 – 17 años

Caso: “Mudanza de los padres por razones ajenas al fútbol”

Aplicado a jugadores **SIN nacionalidad española** que nunca han estado federados en el extranjero.

Para Jugadores Con nacionalidad española, consulte los requisitos en el enlace :

<http://www.ftf.es/media/5340/esp%C3%B1oles-10-a-17-a%C3%B1os-caso-traslado-de-los-padres.pdf>

DOCUMENTACION MÍNIMA OBLIGATORIA:

- Fotografía tipo carné del jugador (Pegarla en la solicitud de inscripción).
- Escrito de los padres explicando las razones por las que se mudaron a España junto al/la jugador/a desde su país de origen o residencia anterior, así como documentos que prueben lo declarado.
- Solicitud de inscripción del/la jugador/a (**Pag 02 de 05**).
- Declaración del club (**Página 03 de 05**)
- Declaración de los padres explicando sustento de Ingresos (**Página 04 de 05**).
- Acta suscrita ante **notario**, o Secretario General de la Federación (Físicamente), en el que contenga la declaración jurada del jugador de no haber estado inscrito en ningún club adscrito a la FIFA (Ver modelo en **página 05 de 05**).
- Documentos que prueben lo declarado en el escrito de sustento económico de los padres:
 - Si trabajan por **cuenta Ajena**: Copia completa del contrato de trabajo en Idioma FIFA**.
 - Si trabajan por **cuenta Propia**: Copia del alta como Autónomo (Modelo 037) o certificado de empresa.
 - Personas en el paro: Adjuntar copia en vigor del **DARDE**.
- Copia del original de la partida/Acta de nacimiento del jugador, de no estar en idioma FIFA(**), adjuntar también su traducción oficial – **No se acepta el libro de familia**.
- Pasaporte de padre, madre y jugador.
- Permiso de residencia del padre y madre:
 - Si es ciudadano comunitario : Copia del Certificado registro de ciudadanos U.E.
 - Si es ciudadano no comunitario: Permiso de residencia en vigor o Resolución de autorización de residencia con sus condicionantes cumplidos en caso necesario.
- Permiso de residencia del jugador (*No obligatorio*).
- Certificado de Empadronamiento del Padre, Madre y jugador (**No mayor a 60 días desde su expedición**).

RECOMENDACIONES:

El plazo respuesta a su solicitud puede tardar desde unas semanas a 03 meses. Para evitar rechazos y/o atrasos en la atención de su tramitación debe tener en consideración lo siguiente:

1. Serán rechazados todos los expedientes que presenten documentación incompleta, enmendaduras, ilegible, documentación caducada o que no cumplan lo establecido en la excepción al Art. 19 FIFA a la que desea acogerse.
2. Sea explícito en los campos a cumplimentar de los escritos y rellene los formularios con información contundente y detallada. Si la información no guarda relación con la documentación adjunta o no es correcta, es causal de rechazo.
3. **(**) IDIOMA FIFA:** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportará tanto el documento original como la correspondiente traducción (Art. 7 Anexo 2 del reglamento FIFA).

Ante cualquier duda respecto a los requisitos, contacte con su club quien deberá comunicarse con el departamento de Licencias de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife.



*Excepción Art. 19 FIFA: “Mudanza de los padres por razones ajenas al fútbol”
Jugadores de 10-17 años de edad que nunca han estado federados en otro país.*

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL/LA JUGADOR/A

Señores Real Federación Española de Fútbol:

El/La jugador/a : _____

Con NIE/Pas N.º: _____

FOTO

SOLICITA se autorice su inscripción y licencia en el:

Club deportivo¹ : _____ con Cód. Club : _____

Equipo a Inscribirse: Benjamín Alevín Infantil Cadete Juvenil
(*Marque solo una opción*)

Categoría Territorial en modalidad : Fútbol 8/Once Fútbol Sala
(*Marque solo una opción*)

Asimismo, **DECLARA:**

- Que su inscripción será en modalidad **Aficionado** entendiéndose que, no existirá ningún tipo de contrato profesional ni percibirá remuneración alguna.
- Que, el jugador y sus progenitores establecieron un primer contacto con el club de referencia¹ en fecha : _____.
- Que, Las circunstancias por las que contactó con el referido club fueron las siguientes:

- Que, los motivos por los cuales desea federarse a la R.F.E.F. son los siguientes:

Para ello, adjunto la documentación necesaria basándome en la Excepción del Art. 19 del reglamento FIFA : **“Mudanza de los padres por razones ajenas al fútbol”**.

Y para que así conste, firma la presente en:

Santa Cruz de Tenerife, a _____ de _____ del año _____

Firma JUGADOR/A

Firma Progenitor(1)

Firma Progenitor(2)



*Excepción Art. 19 FIFA: “Mudanza de los padres por razones ajenas al fútbol”
Jugadores de 10-17 años de edad que nunca han estado federados en otro país.*

DECLARACIÓN DEL CLUB

Señores Real Federación Española de Fútbol:

Don: _____

Provisto del DNI N.º: _____

Presidente del club: _____ Cód. Club: _____

Comparece y como mejor proceda, **DECLARA:**

Que, la entidad que presido, pretende suscribir licencia al/la futbolista:

Don: _____

Provisto del NIE/Pasaporte N.º: _____

Equipo a Inscribirse: Benjamín Alevín Infantil Cadete Juvenil
(*Marque solo una opción*)

Categoría Territorial en modalidad : Fútbol 8/Once Fútbol Sala
(*Marque solo una opción*)

Asimismo, **DECLARO:**

- Que la inscripción del/la jugador/a será en modalidad **Aficionado** entendiéndose que, no existirá ningún tipo de contrato profesional ni percibirá remuneración alguna.
- Que, el club al que represento estableció un primer contacto con el jugador en fecha : _____.
- Que, Las circunstancias (motivos) por las que establecimos contacto con el referido jugador fueron las siguientes: _____

Por ello, solicito a la Real Federación Española de Fútbol autorice la inscripción del/la jugador/a en nuestro club.

Santa Cruz de Tenerife, a _____ de _____ del año _____

SELLO DEL CLUB

Firma PRESIDENTE CLUB



*Excepción Art. 19 FIFA: "Mudanza de los padres por razones ajenas al fútbol"
Jugadores de 10-17 años de edad que nunca han estado federados en otro país.*

DECLARACIÓN DE SUSTENTO ECONÓMICO

Señores Real Federación Española de Fútbol:

Nosotros,

(1) D./Doña: _____

Con DNI español o Permiso de residencia (Tarjeta NIE) Número: _____

Y,

(2) D./Doña: _____

Con DNI español o Permiso de residencia (Tarjeta NIE) Número: _____

Como padres del/la jugador/a:

Don: _____

Provisto del NIE/Pasaporte N.º: _____

Declaramos que nuestros medios de manutención y/o económicos en España, son los siguientes:

Y que ello se acredita con la siguiente documentación, que aportamos acompañada al expediente del jugador:

Santa Cruz de Tenerife, a ____ de _____ del año ____

Firma Padre o Madre (1)

Firma Padre o Madre (2)



*Excepción Art. 19 FIFA: "Mudanza de los padres por razones ajenas al fútbol"
Jugadores de 10-17 años de edad que nunca han estado federados en otro país.*

DECLARACIÓN JURADA

Señor.

**Presidente de la Real Federación Española de Fútbol
Madrid.-**

El/La jugador/a : _____

Con DNI/NIE/Pas N.º: _____ nacido/a en el país: _____

Y con nacionalidad _____, residente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

MANIFIESTA

Que desea suscribir licencia por un club afiliado a la Real Federación Española de Fútbol a través de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife y para ello,

DECLARA BAJO JURAMENTO

Que, ni en el país de origen _____ ni en ningún otro país, ha estado inscrito en algún club afiliado a F.I.F.A.

Asimismo, declaro que he sido informado por el club y la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife de las sanciones existentes por el Comité de Competición y los órganos disciplinarios de la R.F.E.F. en caso de faltar a la verdad a este juramento.

Por lo expuesto, ruego a Ud. Se sirva tener por presentada la solicitud y autorizar dicha licencia.

Y para que conste ante la real Federación Española de Fútbol, firma la presente en Santa Cruz de Tenerife, el _____ de _____ del año _____.

Firma del Jugador(a)

Firma del/los Progenitor(es) o Tutor Legal

**VºBº y Firma
Federación Tinerfeña de Fútbol**



*Excepción Art. 19 FIFA: "Mudanza de los padres por razones ajenas al fútbol"
Jugadores de 10-17 años de edad que nunca han estado federados en otro país.*